

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 110

Humanizar la justicia, reto de la FGJCDMX, afirma su titular

- *Las y los integrantes del CJC evalúan el desempeño de la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, al frente de esta institución los últimos cuatro años*

13.10.23. El Congreso capitalino fue marco del proceso de ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, a quien entrevistó el Consejo Judicial Ciudadano en sesión extraordinaria.

Al respecto, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, indicó que el objetivo de esta fase del proceso es que las y los consejeros obtengan información útil para evaluar el desempeño de la funcionaria al frente de la institución; así como respetar lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la FGJCDMX.

En su exposición inicial, la fiscal Godoy Ramos expresó que "las víctimas están en el centro del proceso de justicia, es por ello que, por convicción y coherencia de vida, he implementado acciones concretas para procurar verdad, justicia, reparación integral del daño y no repetición para todas las víctimas del delito".

En este sentido, reseñó los cambios implementados, que iniciaron con el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que permitieron implementar un modelo alineado a los objetivos de la estrategia de paz del gobierno local y los del gobierno federal; para lo que se plantearon cuatro principios: atención a las causas, más y mejor policía, utilización de la inteligencia policial y coordinación.

"Logros son muchos y son resultado de muchos factores: un equipo altamente profesional y comprometido con el que compartimos ideales, valores y principios, capacitación pertinente para el personal sustantivo, inversión inteligente de acuerdo con los objetivos, coordinación entre las diversas áreas de la institución, interinstitucional local y federal", aseveró.

Entre los resultados obtenidos a lo largo de estos cuatro años de gestión, la funcionaria resaltó que se logró mejorar la confianza en el Ministerio Público, que de 29 pasó a 38 por ciento; mientras que la percepción de seguridad ciudadana pasó del 32 al 49 por ciento. En relación a los delitos de alto impacto, señaló que se ha cumplimentado el 77 por ciento de las órdenes de aprehensión en materia de secuestro y este delito, en todas sus modalidades, ha disminuido en 88 por ciento.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

De la misma manera, Godoy Ramos dijo que se está atendiendo la deuda histórica que se tenía con las mujeres, mediante una reorganización institucional que permite a las mujeres acceder a la justicia, y cumplimentar las once acciones de la alerta de género.

En este orden de ideas, la fiscal dijo que, al llegar a la anterior Procuraduría, había 29 imputados por feminicidio, y "en lo que va del año, llevamos 98. En el caso de violación nos encontramos con 88 y en lo que va del presente año llevamos 159 vinculaciones a proceso y de 758 agresores de mujeres vinculados, que encontramos en 2018, hemos pasado, en este 2023 a 2 mil 492".

La fiscal general aseveró que se requiere una fiscalía en que se confíe, en la que la ciudadanía sepa que están los mejores servidores públicos, los mejores ministerios públicos, peritos y policías de investigación, que están dando las pruebas contundentes. "La transición no es una opción, como tampoco la transformación de la institución, porque la justicia es un derecho y un valor esencial de la democracia", recalcó.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO